

NORMAS DE PRESENTACIÓN PARA LA PUBLICACIÓN DE ARTÍCULOS EN LA REVISTA DEL ARCHIVO NACIONAL

1. REVISTA DEL ARCHIVO NACIONAL

La Revista del Archivo Nacional (RAN) tiene una periodicidad anual y desde 2019 su publicación es únicamente digital; asimismo se encuentra indexada en el Sistema Regional de Información en Línea para revistas Científicas de América Latina, el Caribe, España y Portugal ([Latindex](#)). La convocatoria para la recepción de artículos se realiza de febrero a junio de todos los años.

Los artículos dirigidos a la Sección Archivística y a la Sección Ciencias Afines, serán sometidos al sistema de evaluación por pares ciegos, mediante un instrumento elaborado por la RAN para ese fin, pudiéndose recurrir a un tercero en caso de discrepancias de criterios.

La RAN cuenta con una Comisión Editora integrada por la dirección (quien preside) y la subdirección (quien coordina) del Archivo Nacional de Costa Rica; y una persona representante de las siguientes entidades: Academia de Geografía e Historia de Costa Rica, Sección Archivística de la Escuela de Historia de la Universidad de Costa Rica, y Escuela de Filología, Lingüística y Literatura de la Universidad de Costa Rica.

La RAN es de Acceso Abierto, por lo que los interesados pueden tener acceso (descargar, almacenar o imprimir) de forma gratuita a los contenidos de la RAN, siempre y cuando se realice sin fines comerciales y se mencione la fuente y autoría de la obra. La RAN protege su contenido con la licencia Creative Commons 4.0 internacional.



Atribución-NoComercial-CompartirIgual

La RAN solo publica, en cada una de sus secciones, un artículo por autor. A partir de 2021, cada artículo se identifica con un número único e irrepetible denominado “E location” que se obtiene de la numeración que asigna el OJS (Open Journal Systems) cuando se efectúa la gestión editorial, y son publicados en formato PDF y HTML.

2. PROCESO DE RECEPCIÓN DE LOS ARTÍCULOS

Los artículos deben enviarse por medio de la plataforma de la RAN (www.archivonacional.go.cr/RAN). El registro e inicio de sesión son necesarios para enviar elementos en línea y para comprobar el estado de los envíos recientes.

Si el artículo es escrito por varias personas, se debe designar a una de ellas como encargada de someter el artículo en la plataforma, con autoridad suficiente para representar a las demás personas autoras y será el contacto para todas las comunicaciones oficiales con la RAN.

La persona autora (o representante del grupo de personas autoras) debe registrarse en el sitio web www.archivonacional.go.cr/RAN, siguiendo los pasos indicados en [este instructivo](#).

Las personas autoras que presenten artículos para ser valorados por la Comisión Editora deberán completar y firmar el formulario de “Cesión de derechos patrimoniales” y adjuntarlo en la plataforma de la RAN digital cuando inscribe un artículo. Al remitir su artículo se dan por aprobadas las condiciones de la RAN.

[Descargue el formulario "Cesión de derechos patrimoniales"](#)

El Archivo Nacional se reserva el derecho sobre los artículos publicados en la RAN, de conformidad con lo indicado sobre la cesión de derechos patrimoniales.

3. ESTRUCTURA DE LOS ARTÍCULOS

Los artículos deben ser inéditos, producto de un trabajo de investigación, relacionados con la naturaleza de las secciones de la Revista. No deben estar siendo sometidos a revisión en otra revista simultáneamente. La estructura a seguir es la siguiente:

3.1. Título: sintetiza la idea principal del artículo, debe ser redactado de forma concisa, de manera que refleje el tema central del trabajo; no lleva abreviaturas, contiene entre quince y veinte palabras. Se coloca centrado y en negrita. Se debe incluir el título en idiomas español e inglés.

Ejemplo:

**Independencia, identidad y letras costarricenses:
el afloramiento de una conciencia nacional**

**Independence, Identity and the Costa Rican Letters:
Birth of a National Awareness**

3.2. Persona autora: se consigna el nombre completo y los dos apellidos, alineado a la izquierda. Si existe más de una persona autora (máximo seis) se ordenan alfabéticamente según el primer apellido. Se deben omitir los grados académicos.

3.3. Filiación: se refiere a la institución de adscripción y se dispone junto al nombre de la persona autora. Se inicia con el grado académico más alto y la universidad donde lo obtuvo, luego el lugar donde trabaja. Si existen dos o más filiaciones, se firma con la que dio origen o apoyó la realización del artículo. Se debe incluir el correo electrónico y por último el país.

Ejemplo:

Víctor Manuel Sánchez Corrales

Presidente de la Academia Costarricense de la Lengua. Doctor en Filología, especialidad Lingüística Románica por la Universidad de Bucarest. Profesor emérito de la Escuela de Filología, Lingüística y Literatura de la Universidad de Costa Rica. victor.sanchez@ucr.ac.cr | COSTA RICA.

3.4. Resumen: entre ciento cincuenta y doscientas palabras que incluye una síntesis del contenido del artículo; debe ser claro, conciso y preciso, no es un comentario. Se dispone en español e inglés.

3.5. Palabras clave: son descriptores o identificadores del contenido del artículo, se consignan de tres a cinco, para lo que se recomienda el uso de un tesoro de Ciencias Sociales (por ejemplo: <http://vocabularies.unesco.org/browser/thesaurus/es/>). Las palabras clave deben estar separadas por punto y coma, en español e inglés. El Archivo Nacional se reserva la posibilidad de agregar palabras clave adicionales.

Ejemplo:

PALABRAS CLAVE. Identidad costarricense; estado nacional; polémica literaria; narrativa; lexicografía

KEYWORDS. Costa Rican identity; national state; literary controversy; narrative; lexicography.

3.6. Introducción: introduce y describe en términos generales el contenido del trabajo, proporciona una idea concreta de lo que se hizo y por qué. Incluye la justificación y la delimitación espacio temporal de la pesquisa, el problema de investigación y los objetivos.

3.7. Metodología: detalla cómo se realizó la investigación, para lo cual se tiene en cuenta el tipo y el enfoque de la investigación, la población o muestra con la que se trabajó (en caso que aplique) y las fuentes de información utilizadas para sustentar el trabajo.

3.8. Resultados, desarrollo, análisis o discusión: corresponde a los resultados de la investigación, a partir del análisis e interpretación de los datos obtenidos o del análisis de las fuentes de información. Se divide en subtemas por medios de subtítulos.

3.9. Conclusiones o consideraciones finales: es un resumen del trabajo haciendo referencia a las ideas centrales, es decir, una recapitulación de ideas principales y del cumplimiento de los objetivos.

3.10. Referencias bibliográficas: se incluye el listado las fuentes documentales y bibliográficas utilizadas en la investigación; se disponen en orden alfabético, apegado al "Manual de estilo de la RAN", basado en APA.

3.11. Anexos: son agregados que se disponen al final del trabajo y tienen relación directa con el texto. No son aspectos decorativos, por lo tanto, exigen que se haga referencia de ellos en el contenido de la obra; se enumeran y llevan título.

NOTA: para las secciones PRISMA y DOSSIER no es indispensable el punto "3.7 Metodología"

4. FORMALIDADES DE LOS ARTÍCULOS

4.1. Extensión: mínima 15 páginas y máxima 30 páginas, tamaño carta. Tipografía Calibri o Arial en tamaño 11, interlineado de 1.5, márgenes 2.5 cm.

4.2. Los artículos deben enviarse por medio de la plataforma de la RAN: se debe adjuntar el artículo en formato Open Office o Microsoft Word (2010 o superior).

4.3. Subtítulos: en caso que de las secciones o subsecciones estos se enumeran con arábigos y no deberán de exceder los tres niveles. Deben estar alineados a la izquierda y en negrita.

Ejemplo:

1. Sección primer nivel
- 1.1. Subsección segundo nivel
- 1.1.1. Subsección tercer nivel

4.4. Citas textuales: apegado al Manual de Estilo de la RAN, basado en APA.

4.5. Referencias bibliográficas: apegado al "Manual de estilo de la RAN", basado en APA.

[Descargue el "Manual de estilo de la RAN"](#)

4.6. Abreviaturas y acrónimos: primero deberá escribirse el nombre completo y, seguidamente, entre paréntesis la abreviatura o el acrónimo, por ejemplo, archivo central (AC), Universidad de Costa Rica (UCR).

4.7. Notas: si se requiere del uso de notas aclaratorias de la persona autora, se deben marcar con un superíndice y ubicarse al pie de la página.

4.8. Gráficos, tablas, imágenes y figuras: apegado al "Manual de estilo de la RAN", basado en APA. Las imágenes, deben presentarse (además de estar insertas en el texto) en formato JPG de alta calidad, mínimo 150 dpi de resolución, adjuntas en la plataforma como un archivo ZIP.